



Ilustre Colegio Abogados de Jaén

D. Francisco Javier Pulido Moreno, Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Jaén,

CERTIFICA:

Que los siguientes cursos que organiza el Ilustre Colegio de Abogados de Jaén, en colaboración con el Sindicato Andaluz de Funcionarios y que se relacionan a continuación, con indicación del número de horas impartidas, son actividades formativas programadas de forma continuada e ininterrumpidamente desde 01-Junio-2008 hasta la actualidad:

CURSO I.- LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978. LOS ÓRGANOS CONSTITUCIONALES. Duración 150 HORAS.

CURSO II. - FUENTES DEL DERECHO Y EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO. Duración 150 HORAS.

CURSO III.- LAS INSTITUCIONES COMUNITARIAS. Duración 150 HORAS.

CURSO IV.- PREVENCIÓN SOBRE RIESGOS LABORALES. Duración 150 HORAS.

CURSO V.- IGUALDAD DE GÉNERO. Duración 150 HORAS.

CURSO VI.- LA UNIÓN EUROPEA. Duración 150 HORAS.

CURSO VII.- EL ESTATUTO DE AUTONOMÍA DE ANDALUCÍA (LEY ORGÁNICA 2/2007, DE 19 DE MARZO, DE REFORMA DEL ESTATUTO DE AUTONOMÍA PARA ANDALUCÍA) Duración 200 HORAS.

CURSO VIII.- SISTEMAS INFORMÁTICOS: COMPONENTES Y FUNCIONAMIENTO. Duración 150 HORAS.

CURSO IX.- SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA. Duración 150 HORAS.

Lo que certifico a los efectos oportunos.

Jaén, a 09 de Noviembre de 2020